

6.2 SECTOR AGRARIO

¿Cuál es su papel en el desarrollo sostenible?

LOS GRAVES PROBLEMAS QUE AFRONTA, COMO EL ENVEJECIMIENTO POBLACIONAL, EL ÉXODO Y LA DESERTIZACIÓN, HACEN NECESARIA UNA REFORMA DEL SECTOR



La población rural de nuestro país se sitúa en torno al 24%, pero ocupa casi el 80% del territorio. Al mismo tiempo, hay un cambiante marco institucional, político y económico y variables ambientales y de sostenibilidad. Con estos datos en la cabeza, el sector agrario español se tiene que

enfrentar a nuevos retos. Se hace necesaria la reflexión acerca del papel de la actividad agraria en el rompecabezas del desarrollo sostenible, siempre teniendo en cuenta la multifuncionalidad de las actividades agrarias, los nuevos cultivos energéticos y el importante papel del sector agrario en el mantenimiento del territorio y gestión de los recursos naturales, la biodiversidad y el paisaje. La Ley de Desarrollo Rural Sostenible y el denominado Documento de Estrategia son algunos de los instrumentos con los que el Ministerio de Agricultura pretende afrontar el incierto futuro del sector rural.

La comisaria europea de Agricultura, Mariann Fischer, declaró recientemente en *Europa Agraria* que «la agricultura es un vocablo que nunca va a estar divorciado de la noción de desarrollo rural». Además, envió un mensaje para tranquilizar a los agricultores: «La Política Agraria Común no va a desaparecer del mapa, pero no va a seguir como está diseñada actualmente». En su opinión, lo primero es aumentar la transición del pago directo al desarrollo rural, esto es, una póliza de seguros para el agricultor y para la agricultura. De sus palabras se deduce que habrá menos pagos directos y más programas de desarrollo rural.

Lo principal es mantener las zonas rurales para tener una mayor gestión y ordenación del territorio. En palabras de Francisco Amarillo, director general de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la expansión de las políticas medioambientales y del Protocolo de Kioto es un reto trascendental para el año 2007. Esto quiere decir que se potenciará «la producción de energía eléctrica a partir de la biomasa y los cultivos energéticos con la producción de biodiésel (a partir de aceites vegetales) y de bioetanol (a partir de remolacha y cereales)».



DEBATIR SOBRE LOS RECURSOS DEL AGUA

La aplicación del Plan Nacional de Desarrollo Rural y de un Decreto de cohesión y promoción del turismo rural, así como la implantación de la Ley de Desarrollo Rural Sostenible, serán otros temas esenciales para el año 2007. Además, se tendrá que estudiar y debatir, una vez más, la situación española en cuanto al recurso de agua. No hay que olvidar que, según Amarillo, «las aguas superficiales están agotadas y las subterráneas en una situación pésima»; por tanto, es momento de «plantear otras posibilidades para algunos regadíos de primor y de costa, como es el agua procedente de la desalación».

Desde la plataforma del congreso sobre Medio Ambiente celebrado a finales del pasado año en Madrid, Amarillo informó que desde el ministerio se pretende «dar respuesta a los ciudadanos del medio rural» y «a los territorios», abordándose tres zonas: las zonas periurbanas (con un centro urbano que marca la actividad económica), las zonas más alejadas de los centros de comunicación (que pierden paulatinamente parte de su población activa) y las zonas intermedias.

En opinión de Amarillo, la futura Ley de Desarrollo Rural Sostenible fijará su atención principalmente en los habitantes de las zonas rurales, hará más social la Política Agrícola Común y permitirá hacer frente a las posibles reducciones de las ayudas.

DOCUMENTO DE ESTRATEGIA

Por otra parte, el Documento de Estrategia de Desarrollo Rural es el instrumento del contrato territorial. Precisamente, el contrato territorial no es una fórmula nueva en el mundo de desarrollo rural. Algunas comunidades autónomas, como la de Cataluña, ya

lo han puesto en práctica. Este Documento se debe a su vez a un Reglamento, que es gestionado por el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE).

También se llevará a cabo un Marco Nacional al respecto, que tiene tres ejes. El primero concentra cuatro grandes líneas de acción: resolver el problema de la eficacia hídrica, otorgar valor añadido al conjunto de las industrias, formar al capital humano y revitalizar eco-

nómicamente a la población rural, en parte con un relevo generacional a través de la incorporación de jóvenes al sector agrario y la implementación de políticas de género. En el segundo eje se encuentran las medidas medioambientales y la Red Natura 2000. Y el tercer eje es la diversificación de la actividad en el medio rural, que es desarrollado por las comunidades autónomas.

Por su parte, José Carlos Caballero, director técnico de la Asociación Agra-

ria Jóvenes Agricultores (ASAJA), afirmó en el mismo foro al que hemos hecho referencia que todavía le «preocupa» que «los retrasos de la Administración en la elaboración de los programas nos pueda llevar a una situación de *ventanilla cerrada* durante 2007». Desde su punto de vista, el hecho de que España haya optado por una programación regional compuesta por 17 subprogramas de desarrollo rural autonómicos «puede llevar a retrasos adicionales».

ENVEJECIMIENTO Y ÉXODO

Joaquín Jiménez, director general de Desarrollo e Infraestructuras Rurales de la Junta de Extremadura, también ha señalado los problemas por los que atraviesa el medio rural. Éstos son «el envejecimiento y el éxodo de su población, la desertización y la falta de actividad agraria para generar recursos económicos».

Debido a estos problemas, Jiménez cree que el reto básico del sector agrario es su «reforma» total. Para llevar a cabo la transformación necesaria adquieren un papel protagonista los biocarburantes y las plantas agroenergéticas. «Necesitamos mayores inversiones en I+D+i, un plan nacional de apuesta por los cultivos y una imposición europea de consumo mínimo», añade.

En mercados cada vez más abiertos por el proceso de globalización, María Teresa Sáez, secretaria general de Agricultura y Ganadería de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, manifestó en ese sentido que el reto de la agricultura es «seguir siendo competitiva sin perder la sostenibilidad ambiental y conservando los recursos». De hecho, desde el enfoque estrictamente ambiental, la agricultura está yendo ya hacia modelos más sostenibles de los que había antes.

La agricultura tiene que trabajar para reducir los impactos ambientales negativos y conservar los recursos que gestiona o en los que influye (agua, suelo, vegetación, paisaje, patrimonio cultural,...). «Los retos del sector agrario pasan por producir conservando», declaró María Teresa Sáez.

POLÍTICA EUROPEA DE DESARROLLO RURAL 2007-2013

El futuro del agro comunitario

El 20 de febrero de 2006, el Consejo de Agricultura adoptó las directrices estratégicas de la UE para el desarrollo rural, cinco meses después de adoptar el Reglamento del Consejo sobre ayuda al desarrollo rural a través del nuevo Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural (FEADER).

Las zonas rurales suponen hasta el 90% del territorio de la UE ampliada. El nuevo marco jurídico se orienta de manera más clara hacia el

aumento y la creación de empleo en las zonas rurales, de acuerdo con la Estrategia de Lisboa, y a la mejora de la sostenibilidad (económica, social y medioambiental), de acuerdo con los objetivos de sostenibilidad de Göteborg.

La futura política de desarrollo rural 2007-2013 se centrará en los tres ejes temáticos establecidos en el nuevo reglamento sobre desarrollo rural. Estos ejes son:

- Mejora de la competitivi-

dad de los sectores agrícola y silvícola.

- Mejora del medio ambiente y del entorno rural.
- Mejora de la calidad de vida y diversificación de la economía rural.

Finalmente se contempla un cuarto eje, denominado «eje Leader», basado en la experiencia con las Leader Community Initiatives, el cual introduce la posibilidad de enfocar el desarrollo rural desde el potencial local.



AGE FOTOSTOCK

RED NATURA 2000

Protección del hábitat europeo

La Red Natura 2000 es una red ecológica europea formada por las zonas especiales de conservación (ZEC) y por las zonas de especial protección para las aves (ZEPA), fundamentada en la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992, relativa a la Conservación de los Hábitats Naturales y de la Fauna y la Flora Silvestres. Es más conocida como Directiva Hábitats.

Su objetivo es garantizar la supervivencia a largo plazo de las especies y los hábitats más amenazados de Europa, contribuyendo a detener la pérdida de biodiversidad ocasionada por el impacto adverso de las actividades humanas. Es el principal instrumento para la conservación de la naturaleza en la Unión Europea.

Lo que pretende esa Directiva es fomentar la ordenación del territorio, la gestión de los elementos del paisaje que revisten importancia para la flora y la fauna silvestres, así como garantizar la aplicación de un sistema de vigilancia del estado de conservación de los hábitats naturales y de las especies. Se considera que estas medidas contribuyen al uso sostenible del medio y sus recursos, permitiendo que las generaciones venideras puedan disfrutar de su beneficio.



Para Julio Bernal, director general de Regadíos y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, el reto principal del conjunto de hombres y mujeres ubicados en el medio rural es «sobrevivir a todas las reformas que se ponen en marcha desde las Administraciones Públicas y desde Bruselas».

Bernal denuncia la forma actual, según él, de reconvertir la labor agrícola: «Se ha entrado en la dinámica de utilizar términos medioambientales asociados a los términos agrarios y de esa manera les añadimos la palabra sostenible y creemos que con ello estamos reconvirtiendo la labor agrícola». En su opinión, realmente se introduce un «elemento de marketing

ambiental», puesto que el sector agrario «desde siempre ha aplicado en su tarea elementos de lo que ahora llamamos sostenibilidad».

LAS PROPUESTAS DE WWF/ADENA

«Es el momento de apostar por medidas que potencien el medio ambiente y

la integración», terció en el mismo debate Celsa Peiteado, coordinadora de políticas agrarias de WWF/Adena. Es decir, medidas que contribuyan a los distintos objetivos planteados por Europa (competitividad, medio ambiente y diversificación), buscando la sinergia entre las mismas.

Aprovechando el nuevo periodo de programación de desarrollo rural, WWF/Adena propone que las ayudas se destinen a aquellas líneas que, además de contribuir a una agricultura competitiva, hagan de ésta una actividad sostenible. Para ello, considera imprescindible:

- Ampliar las condiciones medioambientales que deben cumplir los beneficiarios de las ayudas, así como su alcance y el control de su cumplimiento.
- Promover de manera efectiva la aplicación de la Directiva Marco del Agua, la Directiva Hábitats y el Protocolo de Kioto, mediante medidas de desarrollo rural.
- Mejorar la eficiencia y sostenibilidad del regadío.
- Evitar que la actividad agraria afecte a los espacios protegidos de la red Natura 2000.

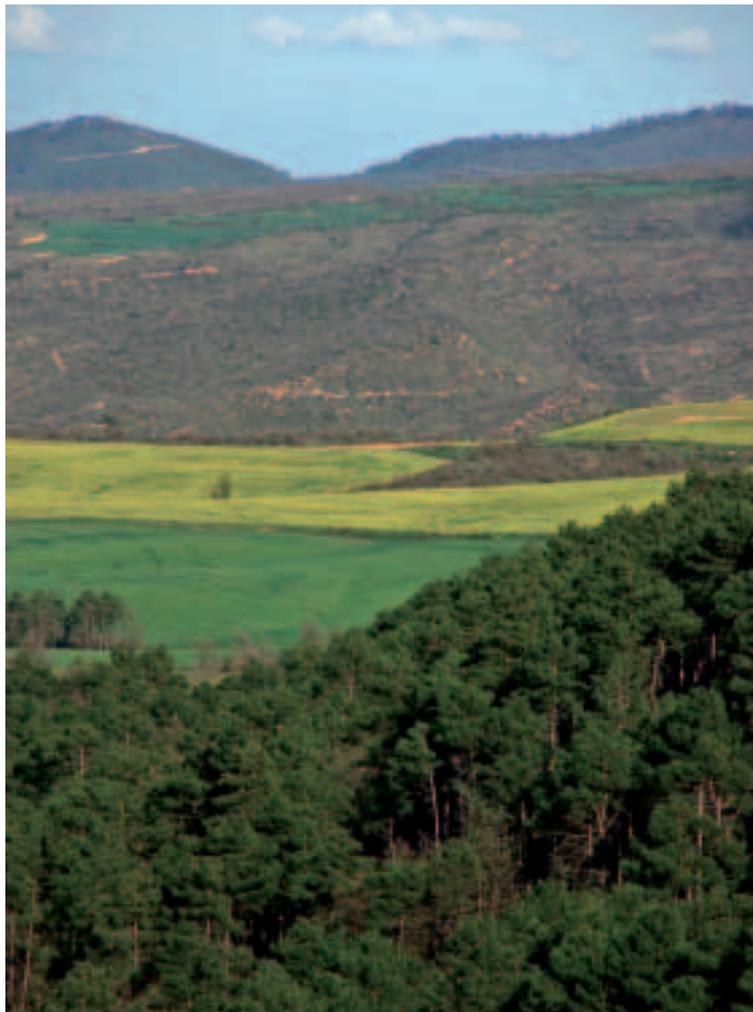
De cara al proceso de programación para desarrollo rural propiamente dicho, WWF/Adena propone:

- Realizar el proceso de diseño de las estrategias y programas de desarrollo rural «mejorando la transparencia y participación, incluyendo en las negociaciones a todos aquellos sectores interesados».
- Basar la programación en un análisis y diagnóstico adecuado del medio rural, «no sólo incluyendo información de índole socioeconómica, sino también de carácter ambiental».
- Mantener, mediante el marco y la estrategia nacional, la «coherencia y

equidad» entre los programas de desarrollo rural de las diversas comunidades autónomas.

LOS BOSQUES Y EL DESARROLLO RURAL

De otro lado, José Hernández, subdirector general de Coordinación y Banco de Datos de la Dirección General



Para el director general de Coordinación y Banco de Datos de la Dirección General de la Biodiversidad, los bosques españoles suponen una gran superficie, pero tienen una escasa dimensión económica

de la Biodiversidad, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, señala que los bosques españoles suponen una «gran superficie», pero que tienen «una escasa dimensión económica». Asimismo, los productos forestales no están subvencionados, ni directa ni indirectamente, lo que provoca «desinterés por la actividad forestal por parte del propietario».

Los productos de los sistemas forestales son multifuncionales en el terreno ecológico, económico y social. Las producciones directas de ellos, resalta Hernández, son la madera, las leñas, los pastos, el soporte de la actividad cinegética y piscícola y otros productos como el corcho, la resina, los frutos y las setas. La madera es un recurso natural renovable, con una demanda creciente en España. Su producción nacional satisface el 60% del consumo. Las leñas evidencian un consumo decreciente a la par que un aprovechamiento energético de biomasa.

También son destacables los beneficios indirectos de los sistemas forestales: ofrecen soporte de actividades de ocio al aire libre, soporte de biodiversidad, regulación natural del régimen hídrico, control de

la erosión, amortiguación del cambio climático y compensación de parte de las emisiones procedentes de combustibles fósiles. «Todo esto repercute en el conjunto de la sociedad, mejorando la calidad de vida», manifiesta José Hernández.

La población rural, que aparece ante la urbana como responsable de la gestión sostenible del medio natural, se beneficia de los puestos de trabajo que genera la explotación de estos productos de los sistemas forestales, que además cumplen una función social. ■